



CONSEJO REGIONAL
SUR-SURESTE

CRSSU/W335F17
Xalapa Enriquez, Veracruz, 16 de octubre de 2017

Mtro. Jaime Valls Esporda
Secretario General Ejecutivo
Asociación Nacional de Universidades
e Instituciones de Educación Superior
P r e s e n t e

Estimado Mtro. Valls:

Con fundamento en lo establecido en el **Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de Instituciones de educación a la ANUIES, A.C.** y, en cumplimiento con los numerales 1.9 y 1.10 que a la letra establecen lo siguiente:

1.9 El Consejo Regional, con base en la propuesta de la comisión dictaminadora, antes de finalizar el mes de octubre acordará, de manera fundada y motivada, si recomienda o no al Consejo Nacional el ingreso de la institución solicitante.

1.10 El Consejo Regional, a más tardar en los primeros cinco días hábiles de noviembre, notificará el acuerdo señalado en el numeral 1.9 a la institución interesada y a la Secretaría General Ejecutiva para que lo haga del conocimiento del Consejo Nacional.

Informo a Usted, que de los tres dictámenes presentados por la Secretaría General Ejecutiva como procedentes, mismos que corresponden al del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, a la Universidad Eurohispanoamericana y a la Universidad Politécnica de Chiapas, únicamente la **Universidad Politécnica de Chiapas cumple en lo establecido con el numeral 1.6 de dicho procedimiento.**

Lo anterior, permitió que la Presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste (CRSS) integrara la Comisión Dictaminadora, en lo dispuesto en el numeral 1.8, para que esta realizara la visita de evaluación con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia **entre la información presentada por la institución y funcionamiento.**

Dicha comisión quedó integrada por:

- Dra. Rosa Laura Vázquez Grajales, **Universidad Autónoma de Chiapas**
- Dra. Pamela Molinero Rosado, **Universidad Autónoma del Carmen**
- L.A.E. Rocio de los Angeles Moreno Esquivel, **Instituto Tecnológico de Villahermosa**
- L.A.E. Rafael Guevara Huerta, **Universidad Veracruzana**



Universidad Veracruzana
Lomas del Estadero s/n, Edificio A, km 5.6, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México
T. +52(228) 141 1247 - +52(228) 942 1700 ext. 11047, 11083, 11171
www.uv.mx



CONSEJO REGIONAL
SUR-SURESTE

Así como, el Mtro. Ángel Manuel Fernández León en calidad de observador, como representante de la Secretaría Técnica del CRSS.

La visita de verificación, se llevó a cabo durante los días 11 y 12 de septiembre del año en curso, de la cual la Comisión Dictaminadora expresó, de manera fundada, su recomendación al Consejo Regional Sur-Sureste, de **ACEPTAR** la solicitud presentada por la Universidad Politécnica de Chiapas para formar parte de las instituciones que integran la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior A.C.

Derivado de lo anterior, la Presidencia del CRSS durante la Sesión Ordinaria 2.2017 del CRSS celebrada el pasado 4 de octubre del presente año en el Instituto Tecnológico de Cancún, propuso al pleno, con base en las recomendaciones realizadas por la Comisión Dictaminadora, de aceptar o no, el ingreso de la Universidad Politécnica de Chiapas a la ANUIES, ematando el siguiente acuerdo:

Acuerdo SO 2.2017.6. Se aprueba por unanimidad la recomendación del Consejo Regional Sur-Sureste al Consejo Nacional, de aceptar el ingreso de la Universidad Politécnica de Chiapas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C.

Por ello, solicito a Usted expresar ante nuestro Honorable Consejo Nacional, la recomendación de aceptar el ingreso de la Universidad Politécnica de Chiapas a la ANUIES.

Se anexa al presente, el Acta de Dictamen elaborado por la Comisión Dictaminadora del CRSS.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENAMENTE

Dra. Sara Ladrón de Guevara
Presidenta del Consejo Regional Sur-Sureste de la ANUIES
Rectora de la Universidad Veracruzana

C.P. Mtra. Verónica Angélica Contreras, Directora General de Asesoría Jurídica de la ANUIES
C.P. Mtro. Andrés Hernández Espinosa, Director de Gestión Organizacional
C.P. Dr. Gabriela A. Gómez Domínguez-Servicio Técnico del Consejo Reg. Sur-Sureste
Asesoría



Universidad Veracruzana
Lomas del Estadero s/n, Edificio A, km 5.6, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México
T. +52(228) 141 1247 - +52(228) 942 1700 ext. 11047, 11083, 11171
www.uv.mx